

## ACTA PLENO SALA DE GOBIERNO

**Presidente:**

Sr. Gómez y Díaz-Castroverde

**Vocales:**

Sra. Rivera Frade

Sr. De Castro Mejuto

Sr. Picatoste Sueiras

Sra. Veiras Suárez

Sr. Serrano Espinosa

Sr. Deaño Rodríguez

Sra. Cortizas González- Criado

Sra. Fernández Porto

Sr. Tomás López

**Secretario de la Sala de Gobierno:**

Sr. Martín Álvarez

En A Coruña, a 22 de noviembre de 2024. El pleno de la Sala de Gobierno, formado por los vocales indicados, adoptó en su reunión ordinaria del día de la fecha, los siguientes acuerdos:

1

### 1. MAGISTRADOS Y JUECES

1.1.- Se da cuenta de las actas elaboradas, con los acuerdos adoptados por el pleno de 25 de octubre de 2024, así como, por las comisiones de Sala de Gobierno de 08 y 15 de noviembre del año en curso. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda aprobarlos.

1.2.- Se da cuenta de la comunicación remitida por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y relaciones con las Cortes, en la cual participa la concesión de la "Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort", a favor de Don José María Gómez y Díaz-Castroverde. La Sala se da por enterada, y hace constar el agradecimiento del Sr. presidente de esta Sala de Gobierno a sus miembros, quienes propusieron su concesión.

1.3.- Se da cuenta de la comunicación remitida por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y relaciones con las Cortes, en la cual participa la concesión de la "Cruz Distinguida de 1ª Clase, de la Orden de San Raimundo de Peñafort", a favor de Don Benigno López González. La Sala manifiesta quedar enterada.

1.4.- Se da cuenta de la comunicación remitida por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y relaciones con las Cortes, en la cual participa la concesión de la "Cruz Distinguida de 1ª Clase, de la Orden de San Raimundo de Peñafort", a favor de Don José Manuel Mariño Cotelo. La Sala manifiesta quedar enterada.

1.5.- Se da cuenta del acta de junta sectorial de jueces de Primera Instancia de Vigo, celebrada el 19 de noviembre, en la que se abordan como puntos del orden del día:

1. *Puesta de manifiesto del inasumible aumento, continuado y progresivo, de la carga de trabajo en la Primera Instancia. Medidas a demandar: sustanciales aumento de la planta y del refuerzo existente en el ínterin.*
2. *Posible incorporación de los juzgados n.º 14 y 16 al sistema de refuerzo transversal existente. Adecuación de su reparto.*
3. *Adaptación de las normas de reparto a la reciente reforma procesal (Real Decreto-Ley 6/2023) y positivación de criterios interpretativos en materias que puedan generar conflicto.*

2

La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda su remisión, al Consejo General del Poder Judicial, para su conocimiento y demás efectos.

1.6.- Por el Sr. presidente y vocales natos, se quiere mostrar el agradecimiento de la Sala de Gobierno, a los actuales miembros electos, dado que este es el último pleno.

## **2. RELATIVO A MAGISTRADOS SUPLENTES Y JUECES SUSTITUTOS**

2.1.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta MARÍA ISABEL LADO LÓPEZ, a fin de hacerse cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE FERROL el día 18/11/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

2.2.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta MILAGRITOS EVANGELINA BELSO SEMPERE, a fin de hacerse cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE RIBEIRA desde el día 22/11/2024 hasta el 13/12/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

2.3.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta MARÍA DE LAS MERCEDES PENA MOREIRA, a fin de hacerse cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE BETANZOS desde el día 19/11/2024 hasta el 25/11/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

2.4.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta MARÍA CONCEPCIÓN SOLA MARTÍN-ESPERANZA, a fin de hacerse cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE CAMBADOS, el día 19/11/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

2.5.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta María Isabel Lado López para atender el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº1 DE NEGREIRA desde el 22/11/2024 hasta el 13/12/2024, ambos inclusive. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

3

2.6.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta CRISTINA MORADO FERNÁNDEZ, a fin de hacerse cargo del JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE A CORUÑA, el día 20/11/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

2.7.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta MARÍA TERESA DÍAZ BÁRCENA, a fin de hacerse cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE A CORUÑA el día 20/11/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

2.8.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta SONIA MARÍA CARTAMIL OBELLEIRO, a fin de hacerse cargo del JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE A CORUÑA, desde el día 21/11/2024 hasta el 22/11/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

2.9.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta SONIA MARÍA CARTAMIL OBELLEIRO, a fin de hacerse cargo del JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA el día 20/11/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

2.10.- Se da cuenta de la designación de la jueza sustituta CRISTINA MORADO FERNÁNDEZ, a fin de hacerse cargo del JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, desde el día 21/11/2024 hasta el 22/11. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda estar a lo resuelto en el punto 2.11 de esta acta.

2.11.- Se da cuenta de las designaciones de Magistrados/as Suplentes y Jueces/zas Sustitutos/as realizadas por los presidentes de las Audiencias Provinciales que a continuación se indican:

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

<b>MAG.SUPL./J. STTO</b>	<b>ORGANO JUDICIAL</b>	<b>PERIODO</b>
LADO LÓPEZ, MARÍA ISABEL	JDO.1ª INSTANCIA N°4 FERROL	18/11/2024
BELSO SEMPERE, MILAGRITOS E.	JDO. MIXTO N°3 RIBEIRA	22/11/2024 a 13/12/2024
PENA MOREIRA, M.ª MERCEDES	JDO. MIXTO N°2 BETANZOS	19/11/2024 a 25/11/2024
LADO LOPEZ, MARIA ISABEL	JDO. MIXTO N°1 NEGREIRA	22/11/2024 a 13/12/2024 14/12/2024 a 12/01/2025
MORADO FERNÁNDEZ, CRISTINA	JDO. INSTRUCCIÓN N°1	20/11/2024
DÍAZ BÁRCENA, MARÍA TERESA	JDO. 1ª INSTANCIA N°6	20/11/2024
CARTAMIL OBELLEIRO, SONIA MARÍA	JDO. INSTRUCCIÓN N°3	21/11/2024 a 22/11/2024
CARTAMIL OBELLEIRO, SONIA MARÍA	JDO. SOCIAL N°4 SANTIAGO DE COMPOSTELA	20/11/2024

MORADO FERNÁNDEZ, CRISTINA	JDO. SOCIAL SANTIAGO COMPOSTELA	Nº4 DE	21/11/204 22/11/2024	a
-------------------------------	---------------------------------------	-----------	-------------------------	---

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

MAG.SUPL./J. STTO	ORGANO JUDICIAL	PERIODO
SOLA MARTÍN- ESPERANZA M. <sup>a</sup> CONCEPCIÓN	JDO. MIXTO CAMBADOS	Nº4 19/11/2024

La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda ratificar todas las designaciones reflejadas –acuerdos 2.1 a 2.10- comunicándolo así al/los Presidente/s de la Audiencia/s Provincial/les indicadas y a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia conforme a la instrucción, de 10 de noviembre, dictada por la Dirección General para el Servicio Público de Justicia del Ministerio de Justicia en materia de justificación y tramitación de las nóminas de jueces y fiscales sustitutos y magistrados suplentes.

2.12.- Se da cuenta del acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 12 de noviembre de 2024, en el que **acepta la renuncia** presentada por doña Paula Pilar Araujo López, nombrada para el cargo de jueza sustituta, por la provincia de Pontevedra, para el año 2024-2025. La Sala queda enterada, póngase en conocimiento de la Sra. Araujo López, a los efectos oportunos.

5

2.13.- Se da cuenta de solicitud remitida por Doña María Purificación Pérez Lorenzo, jueza sustituta, interesando el reconocimiento de los días que la Sala estime pertinentes a efectos económicos y de seguridad Social, con motivo del llamamiento realizado para los días 10 y 11 de octubre de 2024, para el juzgado de lo Penal núm. 1 de Ourense, para hacerse cargo de los juicios orales: PA 131/24, PA 75/23, PA 307/23, PA 108/23, señalados para el día 10 de octubre y los juicios orales PA 385/23, PA 263/24, PA 454/22, PA 279/24, PA 360/23, PA 218/23 y PA 80/24. Se adjunta certificado del Letrado de la Administración de Justicia, haciendo constar que a fecha **18 de octubre no quedan sentencias pendientes de entregar**.

La Sala manifiesta quedar enterada y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 11 de enero de 2024 sobre la habilitación a efectos retributivos y de seguridad social de días para el dictado de resoluciones judiciales con posterioridad al cese del llamamiento al ejercicio de funciones judiciales de

magistrados suplentes y jueces sustitutos, **se autoriza la continuidad en el llamamiento previamente efectuado, de Doña M<sup>a</sup> Purificación Pérez Lorenzo, desde el 12 al 18 de octubre, ambos inclusivos, para el dictado de las resoluciones pendientes** correspondientes a los procedimientos arriba reseñados.

Participése el presente acuerdo a la Audiencia Provincial respectiva, así como a la Jueza sustituta interesada, y la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, para su conocimiento y efectos

2.14.- Se da cuenta de solicitud remitida por Doña Beatriz Ferreras Robles, jueza sustituta, interesando el reconocimiento de TRECE días a efectos económicos y de Seguridad Social, con motivo del llamamiento realizado para los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024, para el juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Mondoñedo. Se adjunta certificado del Letrado de la Administración de Justicia, haciendo constar que a fecha **3 de octubre no queda nada pendiente de resolver y que han sido dictadas 18 sentencias y 1 auto.**

6

La Sala manifiesta quedar enterada y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 11 de enero de 2024 sobre la habilitación a efectos retributivos y de seguridad social de días para el dictado de resoluciones judiciales con posterioridad al cese del llamamiento al ejercicio de funciones judiciales de magistrados suplentes y jueces sustitutos, **se autoriza la continuidad en el llamamiento previamente efectuado, de Doña Beatriz Ferreras Robles, desde el 21 al 30 de septiembre, para el dictado de las resoluciones pendientes** correspondientes a los procedimientos arriba reseñados.

Participése el presente acuerdo a la Audiencia Provincial respectiva, así como a la Jueza sustituta interesada, y la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, para su conocimiento y efectos.

2.15.- Se da cuenta de solicitud remitida por Don Dario Carpio Estévez, juez sustituto, interesando el reconocimiento de **dos días (6 y 7 de noviembre de 2024)**, a efectos económicos y de seguridad Social, con motivo del llamamiento realizado desde el 31 de octubre hasta el 5 de noviembre, inclusive, para el juzgado de instrucción 3 de Ourense, el último día de llamamiento además de los Viogen del día, tenía señalados 10 vistas, quedando cinco procedimientos

de “delito leve” para resolver, habiéndose entregado las sentencias de referidos procedimientos el 8 de noviembre de 2024, según certificación de la LAJ.

La Sala manifiesta quedar enterada y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 11 de enero de 2024 sobre la habilitación a efectos retributivos y de seguridad social de días para el dictado de resoluciones judiciales con posterioridad al cese del llamamiento al ejercicio de funciones judiciales de magistrados suplentes y jueces sustitutos, **se autoriza la continuidad en el llamamiento previamente efectuado, de Don Darío-Carpio Estévez Pérez, juez sustituto de Ourense, por dos días (6 y 7 de noviembre de 2024) para el dictado de las resoluciones pendientes.**

Particípese el presente acuerdo a la Audiencia Provincial respectiva, así como al Juez sustituto interesado, y la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, para su conocimiento y efectos.

2.16.- Se da cuenta de los acuerdos adoptados por el Pleno del CGPJ, en su reunión del día 13/11/2024, por el que se nombra para el año judicial 2024/2025, a:

- José Antonio Ramos Vázquez, para el cargo de magistrado suplente de la Audiencia Provincial de A Coruña,
- Jesús Leal Rodríguez y María del Carmen Bárcena Anido para el cargo de juez y jueza sustituto/a de la provincia de A Coruña.
- Isabel Salgado Iglesia, para el cargo de jueza sustituta de los juzgados de Lugo y
- María Teresa Padrón García y Kiowa Christina Warren García para el cargo de juezas sustitutas de los juzgados de Pontevedra.

La Sala queda enterada.

2.17.- Se da cuenta de acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, de fecha 12 de noviembre de 2024, por el que se **prorroga** durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el día anterior a la fecha de entrega de despachos el nombramiento efectuado a los/as jueces/juezas en prácticas de la **73ª promoción** como juezas y jueces sustitutas/os, en funciones de sustitución y refuerzo. La Sala manifiesta quedar enterada.

2.18.- Se da cuenta del escrito remitido por la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Lugo, en el que interesa habilitación a

favor del que fue juez sustituto de dicho órgano D. Fernando López-Gutián Castro, al objeto de que resuelva sobre la aclaración - solicitada por la parte actora-, de la sentencia dictada en el procedimiento Divorcio Contencioso 3/2023. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda participar, al juzgado antedicho, que tendrá que ser el titular actual de la unidad judicial quien resuelva sobre la petición de aclaración formulada.

2.19.- Se da cuenta del escrito remitido por la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santiago de Compostela, solicitando habilitación a favor de doña Beatriz Seijo Dopico, -que fue jueza sustituta de dicho órgano- al objeto de que resuelva sobre la aclaración de sentencia solicitada, en el procedimiento ordinario 520/2021. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda acceder a lo solicitado comunicándolo así al órgano judicial antedicho.

### **3. RELATIVO A JUECES DE PAZ**

(sin asuntos)

### **4. ÁREA DISCIPLINARIA**

*Reservado.*

### **5. MEDIDAS DE APOYO Y SEGUIMIENTO**

5.1.- Se da cuenta del alarde 26/2024 confeccionado por M.<sup>a</sup> CRISTINA MORADO FERNANDEZ, con motivo de su cese -como jueza sustituta en el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº1 DE ORDES- en fecha 21/10/2024. Se hace constar que, a fecha de cese -SEGÚN RELACION GLOBAL- quedan 4 asuntos pendientes de dictar sentencia o auto definitivo.

La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda remitir al Consejo General del Poder Judicial el alarde realizado dejando una copia que se archivará en la Secretaria de Gobierno. Asimismo, se acuerda solicitar a la Sra. Morado Fernández, que proceda a dictar las resoluciones que han quedado pendientes comunicando el cumplimiento de ello a esta Sala.

5.2.- Se da cuenta de solicitud de **renovación** de la comisión de Servicio con relevación de funciones, que viene desarrollando en la Sala de lo Social de este Tribunal Superior de Justicia de Galicia, el magistrado D. PEDRO FRANCISCO

RABANAL CARBAJO, titular del juzgado de lo social número 4 de Ourense. Se adjunta aceptación expresa del interesado. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda solicitar del Consejo General del Poder Judicial la aprobación de la prórroga, por igual periodo y condiciones, de la comisión de servicio que con relevación de funciones viene desempeñando D. Pedro Francisco Rabanal Carbaño, cuyo periodo actual finalizará el próximo día 28 de febrero de 2025.

5.3.- Se da cuenta de solicitud de **renovación** de la comisión de Servicio SIN relevación de funciones, que viene desarrollando en el juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Santiago de Compostela, la magistrada María Salomé Martínez Bouzas, titular del juzgado de lo mercantil nº 2 de A Coruña. Se adjunta aceptación expresa de la interesada. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda solicitar del Consejo General del Poder Judicial la aprobación de la prórroga, por igual periodo y condiciones, de la comisión de servicio que SIN relevación de funciones viene desempeñando Doña María Salomé Martínez Bouzas, en el juzgado de Primera Instancia nº 6 de Santiago de Compostela (A Coruña), cuyo periodo actual finalizará el próximo día 31 de diciembre de 2024.

## 6. ASUNTOS VARIOS

9

6-1 - Se da cuenta de la resolución adoptada, por necesidades de servicio y no ser posible acudir a ningún otro mecanismo de sustitución reglamentaria o por JAT/JED o Juez/a sustituto/a, confiriendo prórroga de jurisdicción para hacerse cargo de la jurisdicción de XINZO DE LIMIA, a favor de la jueza titular a cargo del Juzgado de igual clase VERÍN N.º1, MARÍA IGLESIAS BUENO en funciones de guardia, desde el final de horas de audiencia del día 15/11/2024 al inicio de horas de audiencia del día 18/11/2024. *La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda ratificar la resolución adoptada comunicándolo así al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento y aprobación a los únicos efectos económicos.*

6.2 - Se da cuenta de la resolución adoptada, por necesidades de servicio y no ser posible acudir a ningún otro mecanismo de sustitución reglamentaria o por JAT/JED o Juez/a sustituto/a, confiriendo prórroga de jurisdicción para hacerse cargo de la jurisdicción de RIBADAVIA, a favor del juez titular a cargo del Juzgado de igual clase de O CARBALLIÑO N.º1, ESTEBAN BASALO MORENO, en funciones de guardia, desde el día 03/12/2024 al 05/12/2024, ambos inclusive. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda ratificar la resolución

adoptada comunicándolo así al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento y aprobación a los únicos efectos económicos.

6.3 - Se da cuenta de la resolución adoptada, por necesidades de servicio y no ser posible acudir a ningún otro mecanismo de sustitución reglamentaria o por JAT/JED o Juez/a sustituto/a, confiriendo prórroga de jurisdicción para hacerse cargo de la jurisdicción de A POBRA DE TRIVES, a favor de la jueza titular a cargo del Juzgado de igual clase de O BARCO DE VALDEORRAS N°2, ADORACIÓN SARMIENTO BELTRAN el día 27/11/2024 y el Juzgado de O BARCO DE VALDEORRAS N°1, MARTA RUIZ RIVERA los días 28 y 29/11/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda ratificar la resolución adoptada comunicándolo así al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento y aprobación a los únicos efectos económicos.

6.4 - Se da cuenta de la resolución adoptada, por necesidades de servicio y no ser posible acudir a ningún otro mecanismo de sustitución reglamentaria o por JAT/JED o Juez/a sustituto/a, confiriendo prórroga de jurisdicción para hacerse cargo de la jurisdicción de A POBRA DE TRIVES, a favor de la jueza titular a cargo del Juzgado de igual clase de O BARCO DE VALDEORRAS N°2 ADORACIÓN SARMIENTO BELTRÁN, en funciones de guardia, desde el día final de horas de audiencia del día 05/12/2024 hasta el inicio de horas de audiencia del día 09/12/2024. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda ratificar la resolución adoptada comunicándolo así al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento y aprobación a los únicos efectos económicos.

10

6.5.- Se da cuenta, según acuerdo de Sala de Gobierno de fecha 08 de noviembre, de escrito presentado por el Sindicato CSIF Justicia Galicia, interesando un reparto de trabajo, más equitativo, que, en la actualidad, entre las tres secciones de la Sala de lo Social de este Tribunal Superior de Justicia, asimismo, se da cuenta de escrito presentado por el presidente de la Sala de lo Social, en relación a referida problemática. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda aprobar el informe en sus propios términos. Notifíquese al sindicato “CSIF Justicia Galicia”.

6.6.- Se da cuenta de comunicación remitida por el Consejo General del Poder Judicial, en contestación a la consulta elevada, por esta Sala de Gobierno, (acuerdo 6.4, de la comisión de fecha 25 de octubre de 2024), en relación a “posible convocatoria, a concurso de la plaza vacante” de -miembro de la Red Judicial de Expertos en Gestión de Emergencias y Catástrofes en el ámbito de este Tribunal-“ La Sala manifiesta queda enterada y conforme al artículo 3 del

reglamento: *“los miembros de la Red Judicial de Expertos en Gestión de Emergencias y Catástrofes serán designados por la Comisión Permanente del CGPJ, previa propuesta elevada por cada una de las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia y de la Audiencia Nacional, atendiendo al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, entre miembros de la Carrera Judicial que se encuentren en activo, ejerciendo funciones jurisdiccionales y que, preferentemente, hubieran prestado al menos cinco años de servicios...”*

Acuerda realizar la convocatoria del concurso público para la selección/propuesta de UN MIEMBRO de la red judicial de expertos en gestión de emergencias y catástrofes en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, conforme a las bases que se ajustan al reglamento de la Red Judicial de Expertos en Gestión de Emergencias y Catástrofes, aprobado por la Comisión Permanente del CGPJ el 12 de enero de 2023.

La convocatoria -anexo I- será comunicada a todas las personas de la Carrera Judicial destinadas en el territorio de este Tribunal Superior de Justicia, y se hará a través del correo corporativo “poderjudicial.es”, además de publicarse en la página web del TSXG, en el portal web del CGPJ. Concediendo un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a su recepción en el correo corporativo.

Concluido el plazo concedido en la convocatoria, la Presidencia del Tribunal Superior de Xustiza incluirá la valoración de las solicitudes presentadas en el orden del día de la primera reunión de la Sala de Gobierno.

6.7.- Se da cuenta de escrito exponiendo la situación en la que se encuentran los juzgados de Betanzos, que ha dado lugar a la caída de parte del techo el pasado viernes día 15, se adjuntan fotografías ilustrativas, de referida circunstancia. Asimismo, se hace constar que en fecha 18 de noviembre, se dio traslado desde esta presidencia, a la Dirección Xeral de Xustiza. La Sala manifiesta quedar enterada y acuerda dar traslado a la Dirección Xeral de Xustiza, a los efectos oportunos.

Con lo que se da por terminada esta acta que, previa lectura y hallada conforme, la firma el Sr. presidente y yo, secretario de la Sala de Gobierno, que doy fe.